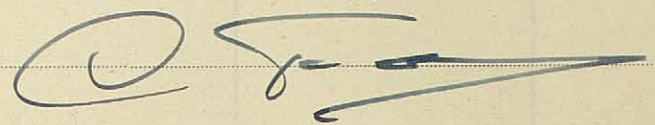



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
103	25 Sbre 1957	Decreto	Apertura establecimiento venta mo- los y accesorios.	690 167
104	26 Sbre 1957	Decreto	Pintar letrero	694 169

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

construcción de una vivienda en Pases Montaña su; a D. Rafael Paredes Masuyant para ensanchar portal y construir vado en calle Liria 9 y 13, y a D<sup>a</sup> Beresa Salanova Casanova para practicar una abertura para ventana en calle Liria n<sup>o</sup> 11, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,  


Vista la instancia de D. Luis Font Bosch solicitando autorización para abrir un establecimiento de venta de recambios y accesorios de motocicleta, en la calle del Lirio n<sup>o</sup> 17 de esta Ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada, con liquidación de los arbitrios municipales que corresponda.

El Alcalde  


Vista la instancia de D<sup>a</sup> Maria Buñi Plonas, solicitando autorización para pintar un letrero sobre el mármol de la parte superior de la fachada de la casa n<sup>o</sup> 10 de la calle de Corri de esta Ciudad, de dimensiones 1'50 x 0'50 metros, con la inscripción "Pas-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
105	26 Shbre 1957	Decreto	Obras menores	707/453
				726/468
				717/462
				723/466
				709/455
				725/467
				704/451
				713/458
				705/452

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

tas para sofa el Aguilá", y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:


A D. José Barbany Bachs para construir 20 m. de desagüe en Avda. 28 de Enero 48; a D. Juan Brutau Castellá para reformar cuarto de aseo y construir un pavimento de 32 m<sup>2</sup> en Avda. Generalísimo 262; a D. Ignacio Comas Masuet para reparar escalera y cambiar cinco vigas en calle Dr. Fiera nº 1; a D. Jaime Falguera Bartres para construir un cubierto de Uralita en calle Alfonso IV, 45; a D. Angel Guix Govern para ampliar en un metro el cuarto de aseo en Murillo 57; a D. Manuel Lorente Cañabate, para construir azotea en Murillo 58; a D. José Mugas Sala para ensanchar portal en calle Palauzarías s/n; a D. Alfredo Sellés Baró para pintar la fachada en calle Alfonso IV 26, y a D. Jerónimo Vilaregut Bou para cambiar cornisa y reparar canal de desagüe en calle V. Montserrat

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
106	7 Octubre 1957	Decreto	Apertura establecimiento venta flores	737 174
107	7 Octubre 1957	Decreto	Apertura establecimiento venta tejidos ordinarios	732 173

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede


13, conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vista la instancia de D. Jaime Casellas Pedragosa, solicitando autorización para abrir un establecimiento dedicado a la venta de flores naturales en la Calle Corri el de esta Ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde



Vista la instancia de D<sup>o</sup> Montserrat Sentana Rosiñol, solicitando autorización para abrir un establecimiento de venta de prendas de tejidos ordinarios en la casa n<sup>o</sup> 51 de la Auda de la Victoria de esta Ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,

